

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.*

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Zaragoza el día 28 de septiembre de 1967, en los locales que ocupa la Unidad de Automovilismo de la 5.ª Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo en Zaragoza, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio, a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 8 de septiembre de 1967.—6.936-C.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Tafalla (Navarra), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos con dos viviendas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Tafalla (Navarra), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos con dos viviendas.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Navarra en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Navarra, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tafalla y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 5 de septiembre de 1967.—El Director general, Manuel Román.—5.682-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Salamanca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Salamanca convoca a subasta pública para su adjudicación a la baja y al mejor postor la realización de las siguientes obras:

1. Abastecimiento de agua de Tejares. Presupuesto de contrata: 3.271.973 pesetas. Fianza provisional: 65.439,46 pesetas.
2. Alcantarillado y red de distribución de agua de Tejares. Presupuesto de contrata: 2.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 40.000 pesetas.
3. Alcantarillado de San Martín del Castañar. Presupuesto de contrata: 1.193.996 pesetas. Fianza provisional: 23.879,92 pesetas.
4. Red de distribución de agua de San Martín del Castañar. Presupuesto de contrata: 651.115 pesetas. Fianza provisional: 13.023,10 pesetas.
5. Abastecimiento de agua de Cantagallo. Presupuesto de contrata: 1.837.270 pesetas. Fianza provisional: 36.745,40 pesetas.
6. Alcantarillado y red de distribución de agua de Cantagallo. Presupuesto de contrata: 2.808.987 pesetas. Fianza provisional: 56.179,74 pesetas.
7. Abastecimiento de agua de Cabeza del Caballo. Presupuesto de contrata: 900.000 pesetas. Fianza provisional: 18.000 pesetas.
8. Abastecimiento de agua de Mozárbez. Presupuesto de contrata: 1.145.441 pesetas. Fianza provisional: 22.908,82 pesetas.
9. Abastecimiento de agua y saneamiento de Larrodrigo. Presupuesto de contrata: 1.680.993 pesetas. Fianza provisional: 33.619,86 pesetas.
10. Abastecimiento de agua de Barruecopardo, primera fase. Presupuesto de contrata: 2.419.760 pesetas. Fianza provisional: 48.395,20 pesetas.
11. Red de distribución de agua de Béjar, ampliación. Presupuesto de contrata: 1.447.704 pesetas. Fianza provisional: 28.954,08 pesetas.
12. Red de distribución de agua de Horecajo Medianero. Presupuesto de contrata: 950.078 pesetas. Fianza provisional: 19.001,56 pesetas.
13. Red de distribución de agua de Miranda del Castañar. Presupuesto de contrata: 1.181.506 pesetas. Fianza provisional: 23.630,12 pesetas.

En caso de adjudicación de las anteriores obras la fianza definitiva a constituir será por el importe del 4 por 100 de los presupuestos de contrata.

Las ofertas para concurrir a las subastas convocadas se presentarán durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión, sita en la plaza del Caudillo, número 1, y durante las horas hábiles de oficina. El plazo de presentación terminará a las catorce horas del último día del plazo dicho, encontrándose en la referida Secretaría de manifiesto los proyectos de las obras a ejecutar, en los que se incluyen los pliegos de condiciones técnicas y económicas, debiéndose ajustar el modelo de proposición al formato siguiente:

Don ..... (se detallará filiación completa del proponente, manifestando si se actúa por sí o en representación, y en este caso detallará debidamente la que ostenta), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1967, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución de las obras de ....., se compromete a realizar las obras dichas, objeto de esta proposición, con arreglo al proyecto, pliegos de condiciones y todos los demás documentos integrantes del expediente que tiene aprobados al efecto la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Salamanca por la cantidad de ..... (se reseñará la cifra en letra y número).  
(Fecha y firma.)

Estas proposiciones deberán presentarse reintegradas, con timbre de seis pesetas, bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, en cuyo anverso se expresará el nombre y apellidos de la persona a quien corresponda la firma estampada. No se admitirán proposiciones económicas para obras aisladas dentro de las que se subastan para un solo pueblo, es decir, que la Junta de Subastas se reserva el derecho de adjudicar el conjunto de obras a realizar en un solo pueblo al licitador que concurra a todas y que en conjunto presente la propuesta más ventajosa.

En otro sobre se acompañará por separado y con iguales requisitos los siguientes documentos: Resguardo justificativo de la Caja General de Depósitos de haberse consignado la fianza provisional señalada para licitar o aval bancario por el importe de la misma; documentación acreditativa de estar al corriente en el pago del Impuesto industrial como contratista de obras; justificante de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales; declaración suscrita por el interesado de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad a que se refiere el artículo 48 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de Hacienda Pública; carnet de Empresa con responsabilidad; las Empresas o Sociedades que tomen parte en esta subasta deberán acreditar además su compatibilidad para este acto, acompañando las certificaciones que determina el artículo quinto del Decreto-ley de la Jefatura del Estado de 3 de mayo de 1955.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos del Gobierno Civil de

la provincia ante la Junta de Subastas de esta Comisión, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de documentos, procediéndose en primer lugar a conocer la documentación de los oferentes y con posterioridad las proposiciones económicas de aquellos licitadores, cuya documentación se hubiese aceptado previamente por la Junta, procediéndose a la adjudicación provisional de la obra a la mejor propuesta. Si se presentaran dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por sorteo.

Los gastos de inserción del presente anuncio serán prorrateados proporcionalmente a los presupuestos de las obras adjudicadas entre los diversos licitadores que vienen obligados a su pago.

Salamanca, 4 de septiembre de 1967.—El Gobernador civil, Enrique Otero Aenlle.—5.635-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro comprendido en el expediente MA-9-67-0-7308, adquisición de mobiliario para oficinas del edificio terminal del aeropuerto de Málaga.*

Se convoca concurso público para la contratación del suministro comprendido en el expediente MA-9-67-0-7308, adquisición de mobiliario para oficinas del edificio terminal del aeropuerto de Málaga, por un importe total máximo de 400.535 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y administración.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» núm. 97, de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de 8.010,70 pesetas.

No se admiten proposiciones que no comprendan la totalidad de los materiales citados en este expediente, reservándose la administración el derecho a efectuar una sola adjudicación o adjudicaciones parciales.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 10 de octubre del corriente año, a las doce horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de septiembre de 1967.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.679-A.

*Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestría Aérea de Madrid por la que se anuncia subastas de automóviles, maquinaria de obras y material diverso*

Se celebrarán subastas en esta Delegación Regional los días 26, 29 de septiembre y 3, 6, 10, 13, 17 y 20 de octubre próximos, a las diez horas, y comprenden automóviles, maquinaria de obras y material diverso.

Detalles en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire, Parque Central del Servicio de Automovilismo, Getafe, y en esta Delegación Regional.

Los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 5 de septiembre de 1967. El Capitán Secretario, Eduardo Bryant Alba.—2.959-7.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

La excelentísima Diputación Provincial anuncia subasta de las obras que a continuación se indican:

a) Riego asfáltico del C. V. de Cartaya a El Rompido.

Tipo de licitación: Tres millones de pesetas.

Fianza provisional: Sesenta mil pesetas. Fianza definitiva: Cuatro por ciento hasta el límite de un millón de pesetas; tres por ciento por la cantidad que supere el millón de pesetas, todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

b) Acondicionamiento del firme del C. V. de Valdelarco a la C. N. 433 (terminación).

Tipo de licitación: Un millón ciento veinte mil pesetas.

Fianza provisional: Veintidós mil cuatrocientas pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento hasta el límite de un millón de pesetas; tres por ciento por la cantidad que supere el millón de pesetas, todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

c) Acondicionamiento del firme del C. V. de Hinojales a Cortelazor (terminación).

Tipo de licitación: Un millón seiscientos cuarenta y cinco mil pesetas.

Fianza provisional: Treinta y dos mil novecientas pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento hasta el límite de un millón de pesetas; tres por ciento por la cantidad que supere el millón de pesetas, todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

d) Acondicionamiento del firme del C. V. de Villanueva de los Castillejos a Sanlúcar de Guadiana (terminación).

Tipo de licitación: Tres millones quinientos mil pesetas.

Fianza provisional: Setenta mil pesetas. Fianza definitiva: Cuatro por ciento hasta el límite de un millón de pesetas; tres por ciento por la cantidad que supere el millón de pesetas, todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

e) Conversión del pavimento de macadán en firme asfáltico del C. V. de Cortegana a la Aldea de la Corte.

Tipo de licitación: Dos millones sesenta y cinco mil pesetas.

Fianza provisional: Cuarenta y un mil trescientas pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento hasta el límite de un millón de pesetas; tres por ciento por la cantidad que supere el millón de pesetas, todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

f) Conversión del pavimento de macadán en firme asfáltico del C. V. de El Buitrón a la C. N. 435.

Tipo de licitación: Un millón doscientas noventa y cinco mil pesetas.

Fianza provisional: Veinticinco mil novecientas pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento hasta el límite de un millón de pesetas;

tres por ciento por la cantidad que supere el millón de pesetas, todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

g) Conversión del pavimento de macadán en firme asfáltico del C. V. de Aroche a La Contienda.

Tipo de licitación: Cuatrocientas veintemil pesetas.

Fianza provisional: Ocho mil cuatrocientas pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento sobre el importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

h) Conversión del pavimento de macadán en firme asfáltico del C. V. de El Pozuelo a la C. N. 435.

Tipo de licitación: Trescientas ochenta y cinco mil pesetas.

Fianza provisional: Siete mil setecientas pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento sobre el importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

i) Conversión del pavimento de macadán en firme asfáltico del C. V. de Jabugillo a la C. N. 433.

Tipo de licitación: Novecientas cuarenta y cinco mil pesetas.

Fianza provisional: Dieciocho mil novecientas pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento sobre el importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

j) Conversión del pavimento de macadán en firme asfáltico del C. V. del ramal de La Umbria.

Tipo de licitación: Novecientas ochenta y cinco mil pesetas.

Fianza provisional: Diecinueve mil seiscientas pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento sobre el importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

k) Conversión del pavimento de macadán en firme asfáltico del C. V. de Aracena a Carboneras por San Roque (primera fase).

Tipo de licitación: Trescientas catorce mil pesetas.

Fianza provisional: Seis mil doscientas ochenta pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento sobre el importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las fianzas anteriormente aludidas se depositarán en cualquiera de las formas que previene el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siendo admisibles las cédulas emitidas por el Banco de Crédito Local de España por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Los proyectos con cuantos documentos la integran (Memoria, planos, presupuestos, etc.), estarán de manifiesto desde las once a las trece horas, de todos los días hábiles para la presentación de proposiciones en el Negociado de Vías y Construcciones, sito en el Palacio Provincial, Gran Vía, de esta capital, donde podrán ser examinados y copiado por quienes lo estimen oportuno.

Las proposiciones para optar a la subasta, ajustadas al modelo que al final se inserte, se presentarán extendidas en papel sellado o papel común reintegrado con póliza de seis pesetas, timbre provincial de seis pesetas y póliza de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas, debiendo ser entregadas en la oficina anteriormente indicada en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas comprendidas entre las once y las trece. Serán presentadas en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra comprendida en el proyecto de .....».

(Fecha y firma.)

A la proposición así extendida se acompañarán los siguientes documentos:

- 1.º Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 2.º Poderes y documentos acreditativos de la personalidad del licitador, bastantes a su costa por el Secretario de la Corporación a sus sustitutos reglamentarios.
- 3.º Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, certificación acreditativa de los extremos exigidos por el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.
- 4.º Resguardo de la constitución de la garantía provisional.
- 5.º Carnet de la Empresa con responsabilidad o certificación acreditativa de tenerlo solicitado en las condiciones, términos y plazos que señalan las disposiciones vigentes.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del primer día hábil siguiente al en que concluya el plazo para la presentación de proposiciones en el edificio de la excelentísima Diputación Provincial, sito en esta capital, ante la Mesa compuesta por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurriese dicho plazo subsistiendo la igualdad se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

El modelo de proposición para concurrir a esta subasta será el siguiente

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ..... (por su propio derecho o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado»

del día ..... de ..... de 1967 y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la ejecución por subasta de la obra de ....., se comprometo a ejecutarla con la estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

Huelva, ..... de ..... de 1967.

Huelva, 2 de septiembre de 1967.—El Secretario general, Guillermo Alvarez Prolongo.—El Vicepresidente, Justo Bolaños Pérez.—5.634-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

La excelentísima Diputación Provincial acordó sacar a subasta pública la contratación de las obras comprendidas en los proyectos que forman el «Plan extraordinario de acondicionamiento, reparación y terminación de caminos vecinales», con cargo a Mancomunidad 1967 en la forma siguiente:

Número	Obra	Presupuesto de licitación	Plazo de ejecución	Depósito provisional
			— Meses	
1	Reparación y acondicionamiento del enlace Laracha-Carral ...	9.920.820	18	129.209
2	Reparación y acondicionamiento del enlace Cambre-Carral ...	5.095.880	12	80.959
3	Reparación y acondicionamiento del enlace Culleredo-Peiró ...	2.562.200	12	43.433
4	Reparación y acondicionamiento del enlace Ois-Arenga .....	5.310.240	12	83.103
5	Reparación y acondicionamiento del enlace Mesón del Viento-Cerceda .....	2.715.840	12	45.738
6	Reparación y acondicionamiento del enlace Puente del Puerto-Corubián .....	9.004.040	18	120.041
7	Reparación y acondicionamiento del enlace Negreira-Padrón ...	8.937.052,50	24	119.371
8	Reparación y acondicionamiento del camino vecinal de Bens a la carretera de La Coruña a Finisterre .....	695.980	6	13.920
9	Reparación y acondicionamiento del enlace Ordenes-Arzúa .....	8.395.000	18	113.950
10	Reparación y acondicionamiento del enlace Sierra de Outes-Dumbría .....	8.459.400	18	114.594
11	Reparación y acondicionamiento del camino vecinal número 6-77, de la carretera de Corme a Puenteveso a la playa de Balares.	1.626.100	8	29.392
12	Reparación y acondicionamiento del enlace Cayón-Carballo .....	7.054.560	18	100.546

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ..... y domiciliado en el piso de la casa número ..... de la calle de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19... para la contratación por subasta pública de las obras de ....., subasta número ....., y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económicas que han de regir en esta subasta, se comprometo a realizarlas, con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de ..... (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justifica con el adjunto resguardo y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a los fijados para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los Seguros Sociales y la protección de la industria nacional, fijando para todos los efectos como domicilio en La Coruña el de ..... (Fecha y firma del licitador.)

La presentación de los sobres conteniendo las proposiciones se realizará acompañando a los mismos la carta de pago acreditativa de haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para tomar parte en la subasta y durante el

plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en las horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Obras y Construcciones, sita en el segundo piso del Palacio Provincial, y en el sobre que contenga la proposición deberán ajustarse los siguientes documentos:

- a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de excepción que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- b) Carnet de Empresa responsable.
- c) Licencia fiscal correspondiente.
- d) Cuantos otros documentos crean precisos y aquellos que sean necesarios para acreditar la personalidad del licitador cuando se actúe en nombre de persona jurídica.

Las subastas se celebrarán en el despacho del excelentísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido veinte días laborables desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios de las subastas.

Se hace constar que durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación

Los pagos se realizarán mensualmente y contra certificación de obra expedida por el señor Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras provinciales.

Los proyectos completos de las obras, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares y facultativas, como los demás documentos que integran los expedientes, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación (Sección de Obras y Construcciones), durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta el en que termina la presentación de pliegos.

Los licitadores para optar a la subasta deberán constituir en la Caja de Fondos provinciales, en la General de Depósitos (a disposición del excelentísimo señor Presidente de la Diputación), o en cualquiera de sus sucursales, la fianza provisional fijada para cada obra.

El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva equivalente a los tipos mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado de la clase sexta y reintegrados con timbre provincial de 50 pesetas, serán presentadas con arreglo al siguiente modelo bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en cuyo anverso se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras de ..... (subasta número .....)».

de las Corporaciones Locales, no se ha formulado declaración alguna contra el mismo.

La Coruña, 31 de agosto de 1967.—El Secretario accidental, Marcelino López Castro.—El Presidente, Rafael Puga Ramón. 5.645-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras correspondientes al lote número 7, para reparación de caminos vecinales en esta provincia.*

Objeto: Subasta del lote número 7, que comprende la reparación de los caminos vecinales siguientes:

C. V. número 157-C, de acceso a la playa de Silgar. C. V. número 14-C, de Puente Bora a Caroy. C. V. número 57-C, de Marín al Con a Coiro. C. V. número 46-C, de Cangas a Coiro.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, seis meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el Director de la obra, autorizadas por la Jefatura de Obras Públicas, previa remesa del Banco de Crédito Local de España.

Tipo: 4.856.025,03 pesetas.

Fianzas: La provisional, en Depositaria de Fondos Provisionales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 2 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación de las obras.

Documentación: La proposición se acompañará con los siguientes documentos, todos ellos debidamente reintegrados: carnet de identidad del licitador, resguardo de constitución de fianza, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no estar incurso en incapacidad o incompatibilidad, justificante de estar al corriente en los seguros sociales, certificación de la licencia fiscal que satisface, escritura bastantada por el señor Secretario de la Corporación, de apoderamiento y constitución de Sociedad, en su caso.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Fomento o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa provisional constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Los gastos de publicidad, escritura pública y toda clase de impuestos serán de cuenta del licitador adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio o en el de ....., cuya presentación acreditará con el poder bastantado que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote número 7, comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por y la cantidad total de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen

las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 5 de septiembre de 1967.—El Presidente, E. Lorenzo.—El Secretario, P. Rosón.—5.668-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras correspondientes al lote número 10, para reparación de caminos vecinales en esta provincia.*

Objeto: Subasta del lote número 10, que comprende la reparación de los caminos vecinales siguientes:

C. V. número 50-C de Cuntis a Cequeiril. C. V. número 148-C de Azno a Fontao.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, seis meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el Director de la obra, autorizadas por la Jefatura de Obras Públicas, previa remesa del Banco de Crédito Local de España.

Tipo: 2.747.235,29 pesetas.

Fianzas: La provisional, en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 2 por 100 del tipo de licitación. La definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación de las obras.

Documentación: La proposición se acompañará con los siguientes documentos, todos ellos debidamente reintegrados, carnet de identidad del licitador, resguardo de constitución de fianza, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no estar incurso en incapacidad o incompatibilidad, justificante de estar al corriente en los Seguros Sociales, certificación de la licencia fiscal que satisface, escritura bastantada por el señor Secretario de la Corporación, de apoderamiento y constitución de Sociedad, en su caso.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de nueve a trece horas, en el Negociado de Fomento o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas, y hora de las trece, ante la Mesa provisional constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Los gastos de publicidad, escritura pública y toda clase de impuestos serán de cuenta del licitador adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio o en el de ....., cuya presentación acreditará con el poder bastantado que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote número 10, comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 5 de septiembre de 1967.—El Presidente, F. E. Lorenzo.—El Secretario, F. P. Rosón.—5.671.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora, ensanche de plataforma y calzada, SE-569 y SE-666, C/V. de Puebla del Río a Alfonso XIII y Alfonso XIII a Villafranco.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y mejora, ensanche de plataforma y calzada, SE-659 y SE-666, C/V. de Puebla del Río a Alfonso XIII y Alfonso XIII a Villafranco, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan.

Tipo de licitación: 14.735.219,39 pesetas.

Plazo de ejecución: doce (12) meses.

Verificación del pago, con cargo a la partida cuatro del presupuesto extraordinario para acondicionamiento y construcción de CC. VV., de 92.258.822,50 pesetas.

Fianza provisional: 232.352,19 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 sobre un millón, 4 por 100 sobre cuatro millones, 3 por 100 sobre cinco millones y 2 por 100 sobre el resto.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de ..... por ciento (en letras) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan ..... (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de septiembre de 1967. — El Presidente.—5.649-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora, ensanche de plataforma y calzada, puntos kilométricos 0,000 al 2,900, SE-205, ramal de la CN-344, a Mairena.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y mejora, ensanche de plataforma y calzada, puntos kilométricos 0,000 al 2,900, SE-205, ramal de la CN-344 a Mairena, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan.

Tipo de licitación: 3.559.745,95 pesetas.  
Plazo de ejecución: Seis (6) meses.  
Verificación del pago con cargo a la partida cuatro del presupuesto extraordinario para acondicionamiento construcción de CC. VV. de 92.258.822,50 pesetas.

Fianza provisional: 81.194,91 pesetas.  
Fianza definitiva: 6 por 100 sobre un millón y 4 por 100 sobre lo que exceda de dicho millón en el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de ..... por ciento (en letras) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan ..... (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de septiembre de 1967. — El Presidente.—5.648-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora, transformación en firme asfáltico y saneamiento C/V. SE-537, de Aznalcóllar a Escacena.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y mejora, transformación en firme asfáltico y saneamiento C/V. SE-537, de Aznalcóllar a Escacena, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 3.137.457,30 pesetas.  
Plazo de ejecución: Seis (6) meses.  
Verificación del pago, con cargo a la partida 4 del presupuesto extraordinario para acondicionamiento y construcción de CC. VV., de 92.258.822,50 pesetas.

Fianza provisional: 72.749,14 pesetas.  
Fianza definitiva: 6 por 100 sobre un millón, 4 por 100 sobre el resto en el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de ..... por ciento (en letra) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de septiembre de 1967.—El Presidente.—5.653-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora, transformación en firme asfáltico y saneamiento C/V. SE-189, ramal de la CC-433 a Cantillana.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y mejora, transformación en firme asfáltico y saneamiento C/V. SE-189, ramal de la CC-433 a Cantillana, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 6.874.351,18 pesetas.  
Plazo de ejecución: Diez (10) meses.  
Verificación del pago, con cargo a la partida 4 del presupuesto extraordinario para acondicionamiento y construcción de CC. VV., de 92.258.822,50 pesetas.

Fianza provisional: 138.115,28 pesetas.  
Fianza definitiva: 4 por 100 sobre cuatro millones y 3 por 100 sobre el resto en el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al

de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de ..... por ciento (en letra) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de septiembre de 1967.—El Presidente.—5.654-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora, transformación en firme asfáltico y saneamiento C/V. SE-217, de Marchena a Paradas.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y mejora, transformación en firme asfáltico y saneamiento C/V. SE-217, de Marchena a Paradas, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 8.354.085,35 pesetas.  
Plazo de ejecución: Diez (10) meses.  
Verificación del pago, con cargo a la partida 4 del presupuesto extraordinario para acondicionamiento y construcción CC. VV., de 92.258.822,50 pesetas.

Fianza provisional: 160.311,28 pesetas.  
Fianza definitiva: 6 por 100 sobre un millón, 4 por 100 sobre cuatro millones y 3 por 100 sobre el resto.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una

baja de ..... por ciento (en letra) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de septiembre de 1967.—El Presidente.—5.655-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora, transformación en firme asfáltico y saneamiento p. k. 5,200 al p. k. 14,770 C/V. SE-745, ramal de la CC-431 a Herrera por Isla Redonda.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y mejora, refuerzo firme asfáltico y saneamiento p. k. 5,200 al p. k. 14,770 C/V. SE-745, ramal de la CC-431 a Herrera por Isla Redonda, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 8.068.003,43 pesetas.  
Plazo de ejecución: Diez (10) meses.  
Verificación del pago, con cargo a la partida 4 del presupuesto extraordinario para acondicionamiento y construcción de CC. VV., de 92.258.822,50 pesetas.

Fianza provisional: 156.020,05 pesetas.  
Fianza definitiva: 6 por 100 sobre un millón, 4 por 100 sobre cuatro millones y 3 por 100 sobre el resto en el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de ..... por ciento (en letra) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de septiembre de 1967.—El Presidente.—5.650-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora, transformación en firme asfáltico y saneamiento C/V. SE-432, de Guadalcanal a Fuente del Arco.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y mejora, transformación en firme asfáltico y saneamiento C/V. SE-432, de Guadalcanal a Fuente del Arco, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 2.454.225,11 pesetas.  
Plazo de ejecución: Seis (6) meses.  
Verificación del pago, con cargo a la partida 4 del presupuesto extraordinario para acondicionamiento y construcción de CC. VV., de 92.258.822,50 pesetas.

Fianza provisional: 59.084,50 pesetas.  
Fianza definitiva: 6 por 100 sobre un millón y 4 por 100 sobre el resto en el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de ..... por ciento (en letra) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de septiembre de 1967.—El Presidente.—5.656-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora, refuerzo del firme de macadán y saneamiento, C/V. SE-206, ramal de Fuentes de Andalucía a la CN-IV.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y mejora, refuerzo del firme de macadán y saneamiento C/V. SE-206, ramal de Fuentes de Andalucía a la CN-IV, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan.

Tipo de licitación: 1.971.128,83 pesetas.  
Plazo de ejecución: tres (3) meses.

Verificación del pago, con cargo a la partida cuatro del presupuesto extraordi-

nario para acondicionamiento y construcción de CC/VV., de 82.258.822,50 pesetas.

Fianza provisional: 49.422,57 pesetas.  
Fianza definitiva: 6 por 100 sobre un millón y 4 por 100 sobre el resto.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de ..... por ciento (en letras) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan ..... (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de septiembre de 1967. — El Presidente.—5.661-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora, refuerzo del firme de macadán y saneamiento, C/V. SE-526, de Salteras a Gerena.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y mejora, refuerzo del firme de macadán y saneamiento, C/V. SE-526, de Salteras a Gerena, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan.

Tipo de licitación: 1.973.574,91 pesetas.  
Plazo de ejecución: tres (3) meses.

Verificación del pago, con cargo a la partida cuatro del presupuesto extraordinario para construcción y acondicionamiento de CC. VV., de 92.258.822,50 pesetas.

Fianza provisional: 49.471,49 pesetas.  
Fianza definitiva: 6 por 100 sobre un millón y 4 por 100 sobre el resto.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa

Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de ..... por ciento (en letras) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan ..... (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de septiembre de 1967. — El Presidente.—5.662-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora, refuerzo del firme de macadán y saneamiento, C/V. SE-148, ramal de la SE-146, a Peñaflor.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y mejora, refuerzo del firme de macadán y saneamiento, C/V. SE-148, ramal de la SE-146, a Peñaflor, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan.

Tipo de licitación: 1.973.574,91 pesetas. Plazo de ejecución: tres (3) meses.

Verificación del pago, con cargo a la partida número cuatro del presupuesto extraordinario para acondicionamiento de CC. VV., de 92.258.822,50 pesetas.

Fianza provisional: 49.471,49 pesetas. Fianza definitiva: 6 por 100 sobre un millón y 4 por 100 sobre el resto.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los pre-

cios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de ..... por ciento (en letras) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan ..... (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de septiembre de 1967. — El Presidente.—5.663-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de terminación (obras de ejecución paralizada) y obras nuevas en los CC. VV., SE-738, ramal de Matarredonda a la SE-745.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de terminación (obras de ejecución paralizada) y obras nuevas en los CC. VV. SE-738, ramal de Matarredonda a la SE-745, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.470.646,60 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Verificación del pago, con cargo a la partida cuatro del Presupuesto extraordinario para acondicionamiento y construcción de CC. VV. de 92.258.822,50 pesetas.

Fianza provisional: 39.412,93 pesetas. Fianza definitiva: 6 por 100 sobre un millón y 4 por 100 sobre el resto.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente y haciendo una baja de ..... por ciento (en letras) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de septiembre de 1967.—El Presidente.—5.664-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras nuevas en el C. V. de El Viso del Alcor al C. V. de Carmona a Utrera por la estación de ferrocarril.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras nuevas en el C. V. de El Viso del Alcor al C. V. de Carmona a Utrera por la estación de ferrocarril, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 8.847.330,05 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Verificación del pago, con cargo a la partida cuatro del Presupuesto extraordinario para acondicionamiento y construcción de CC. VV. de 92.258.822,50 pesetas.

Fianza provisional: 167.709,95 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 sobre un millón, 4 por 100 sobre cuatro millones y 3 por 100 sobre el resto.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de ..... por ciento (en letras) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de septiembre de 1967.—El Presidente.—5.665-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras nuevas (modificado de precios) en el C. V. a la aldea de Las Cortecillas (término municipal de Castillo de las Guardas).*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras nuevas (modificado de precios) en el C. V. a la aldea de Las Cortecillas (término municipal de Castillo de las Guardas), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 696.383,37 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Verificación del pago, con cargo a la partida cuatro del Presupuesto extraordi-

nario para acondicionamiento y construcción de CC. VV. de 92.258.822,50 pesetas.

Fianza provisional: 17.409,58 pesetas.

Fianza definitiva: 5 por 100 sobre el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ..... vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de ..... por ciento (en letras) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de septiembre de 1967.—El Presidente.—5.666-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora, refuerzo del firme asfáltico y saneamiento, kilómetros 1 al 5, C/V. SE-435, de El Arahal a Morón de la Frontera.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y mejora, refuerzo del firme asfáltico y saneamiento, kilómetro uno al cinco, C/V. SE-435 de El Arahal a Morón de la Frontera, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 2.941.043,98 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Verificación del pago, con cargo a la Partida cuarta del presupuesto extraordinario para acondicionamiento y construcción de caminos vecinales de 92.258.822,50 pesetas.

Fianza provisional: 68.820,87 pesetas.

Fianza definitiva, 6 por 100 sobre un millón y 4 por 100 sobre el resto en el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ..... conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente y haciendo una baja de ..... por ciento (en letra) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de septiembre de 1967.—El Presidente.—5.651-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora, transformación en firme asfáltico y saneamiento, C/V. SE-726, de Osuna a El Rubio.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y mejora, transformación en firme asfáltico y saneamiento, C/V. SE-726, de Osuna a El Rubio, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 6.874.351,28 pesetas

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.

Verificación del pago, con cargo a la Partida cuarta del presupuesto extraordinario para acondicionamiento y construcción de caminos vecinales de 92.258.822,50 pesetas.

Fianza provisional: 138.115,26 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 sobre un millón, 4 por 100 sobre cuatro millones y 3 por 100 sobre el resto en el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., con-

trata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ..... conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente y haciendo una baja de ..... por ciento (en letra) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de septiembre de 1967.—El Presidente.—5.652-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora, ensanche de plataforma y calzada, puntos kilométricos 0,000 al 4,592, SE-118, ramal de la CC-433, a Brenes.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y mejora, ensanche de plataforma y calzada, puntos kilométricos 0,000 al 4,592, SE-118, ramal de la CC-443, a Brenes, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 3.923.110,59 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Verificación del pago, con cargo a la Partida cuarta del presupuesto extraordinario para acondicionamiento y construcción de caminos vecinales de 92.258.822,50 pesetas.

Fianza provisional: 88.462,21 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 sobre un millón y 4 por 100 sobre lo que exceda de dicho millón en el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ..... conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente y haciendo una baja de ..... por ciento (en letra) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de septiembre de 1967.—El Presidente.—5.647-A.



*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del camino vecinal de Amorebieta (Garaitondo) a Mungüía por Fica (primera fase) del tramo Fica-Astorecas.*

**Objeto.**—Concurso-subasta de las obras del camino vecinal de Amorebieta (Garaitondo) a Mungüía por Fica (primera fase) del tramo Fica-Astorecas.

**Duración del contrato y ejecución.**—Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, doce meses de ejecución y doce meses de garantía.

**Pago.**—Contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director y aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** 1.665.958,20 pesetas.

**Fianzas.**—En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Provisional:** 47.423 pesetas.

**Definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de la presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, las relativas a las «Referencias» y «Oferta económica» en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta.**—En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, se verificará la apertura de los pliegos de «Referencias», de los que mediante informes técnicos se seleccionará los que sean admitidos. El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los pliegos de la «Oferta económica», que se efectuará dentro de los diez días siguientes.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Bilbao, 5 de septiembre de 1967.—El Presidente.—6.930-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la mecanización de oficinas y servicios municipales.*

**1.ª Objeto del concurso:** La presente licitación se refiere a la adquisición bien mediante compra o alquiler durante el tiempo que se estipule en el contrato definitivo y según la conveniencia de la Cor-

poración o sistema seguido por la casa oferente de los aparatos o máquinas precisas para conseguir una completa mecanización de las oficinas y servicios municipales, las cuales deberán abarcar desde la confección de recibos con sus listas cobratorias y demás elementos complementarios que en los mismos se exija a la ejecución de cuantos datos estadísticos se precisen obtener en una Corporación de la categoría del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

**2.ª Tipo de licitación:** Dada la variedad de sistemas existentes en el mercado y la posibilidad de formular sugerencias de los licitadores, no se establece tipo de licitación, siendo de libre determinación del proponente la fijación del precio del material ofertado, bien entendido que se trata de ofertas de material, no de realización de trabajos.

En la oferta se hará constar si el precio se refiere a material puesto en las oficinas del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos o en otro lugar, en cuyo caso se facilitarán los datos necesarios para poder deducir con claridad el coste real de la instalación, incluso transportes, seguro, impuestos, etc.

**3.ª Duración del contrato:** Cuando se trate de alquiler el licitador consignará en su oferta el período de tiempo por el cual se otorgará el contrato y la fecha en que podrá ser rescindido por la excelentísima Corporación Municipal.

**4.ª Entrega de los distintos materiales:** La propuesta indicará el plazo de entrega del material, que en todo caso será con la anticipación suficiente para que pueda comenzar su funcionamiento en 1 de enero de 1968.

**5.ª Condiciones de pago:** También se expresará en la oferta las condiciones de pago, tanto si se trata de compra en firme como de alquiler de las máquinas.

**6.ª Garantías:** Atendiendo a las normas establecidas en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación, se señala la garantía provisional de 40.000 pesetas, que se constituirá en metálico, valores público o créditos reconocidos y limitados por este excelentísimo Ayuntamiento. En el caso de constituirse en efectos públicos no amortizables o cédula de créditos locales, se aceptarán al precio de la última cotización oficial y los efectos amortizables a la par.

La garantía provisional en metálico o valores podrá constituirse en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

El adjudicatario del concurso si lo hubiere elevará la fianza provisional a definitiva, consistente en la suma de pesetas 80.000, en el plazo de diez días a partir de que le sea comunicada la concesión del concurso.

Se establece como principio un plazo de garantía de seis meses a contar desde la recepción oficial del material, y transcurrido el mismo se devolverá la fianza definitiva, sin perjuicio de las acciones que legalmente pudieran ejercitarse por defecto en los elementos suministrados u otras causas.

**7.ª Modelo de proposición:** No se determina modelo especial para las proposiciones; cada licitador presentará una amplia Memoria en la que con toda minuciosidad describa las máquinas ofertadas, así como sus características, funcionamiento y demás circunstancias exigidas en este pliego, a fin de llegar a un claro y perfecto conocimiento de que se ofrece y de su coste, tanto en alquiler como en venta. A esta Memoria se unirán la documentación exigida y necesaria para tomar parte en el concurso.

También podrán presentarse los modelos de máquinas en cuestión o fotografías, grabados y croquis de ellas.

**8.ª Exposición de documentos:** Tanto el pliego de condiciones como el expediente instruido al efecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento en días y ho-

ras hábiles de oficina durante el período de licitación.

Los licitadores, antes de efectuar la oferta, podrán examinar y solicitar en la expresada dependencia municipal cuantos datos ampliatorios se estimen necesarios para una perfecta presentación de sus ofertas.

**9.ª Presentación de proposiciones:** Las proposiciones y los documentos que la acompañen se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que figure la inscripción «Proposiciones para tomar parte en el concurso de venta o alquiler de máquinas especiales para la mecanización de oficinas», observándose las reglas determinadas en el artículo 31 del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Las Memorias, informes, proyectos y documentos de toda índole que se exige en el pliego de condiciones deberán presentarse en el mismo sobre cerrado que contenga la proposición.

Las plicas se presentarán en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento durante las horas normales de oficina en el plazo de cuarenta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando el plazo de entrega a las trece horas del último de los citados días.

**10. Apertura de plicas:** El acto de la apertura de plicas será público y se efectuará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumpla el plazo para la admisión de proposiciones ante el Ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe con arreglo a las prescripciones determinadas en los artículos 33 y 40 del Reglamento de 9 de enero de 1933.

Burgos, 4 de septiembre de 1967.—El Alcalde.—5.689-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación del solar número 17 de la zona de la vieja plaza de toros de nuestra ciudad.*

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de julio del presente año, se anuncia segunda subasta para la enajenación del solar número 17 de la zona de la vieja plaza de toros de nuestra ciudad.

El solar es el siguiente:

Solar número 17.—Tiene en planta forma irregular, y linda: al Norte, con la plaza de Burgos y avenida de San Lesmes; al Sur, con terreno destinado a vía pública; al Este, con solar propiedad de Construcciones Reunidas, y al Oeste, con calle de peatones para servicio del nuevo mercado de abastos. Tiene una superficie de 460 metros cuadrados. El tipo de licitación es de 6.900.000 pesetas.

El adjudicatario deberá presentar proyecto dentro del plazo de un año a contar de la fecha de la adjudicación de la notificación definitiva, teniendo que dar comienzo las obras dentro del plazo de dieciocho meses a contar de dicha notificación y terminirlas en el plazo fijado en la licencia de obras.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, donde podrán pedirse cuantas aclaraciones se estimen convenientes.

Los licitadores depositarán una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación. El adjudicatario deberá constituir una garantía definitiva por el importe medio que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayun-

tamiento durante el plazo de veinte días hábiles y en horas de oficina a partir del día siguiente de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado». El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el día siguiente de la terminación del plazo de entrega de proposiciones, y a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas y con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre y representación de la Empresa ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19....., así como del pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Burgos para la subasta de enajenación de una parcela de la zona de la plaza de toros para la construcción de edificios destinados a viviendas y la planta baja a locales de negocio, cuyas condiciones acepta el firmante en su totalidad, solicita la adjudicación de la parcela número 17 por el precio de ..... (señalar la cantidad en letra y cifra) pesetas. Burgos, fecha y firma.

Burgos, 5 de septiembre de 1967.—El Alcalde.—5.644-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares (Ávila) por la que se anuncia subasta urgente del aprovechamiento del fruto de piñón de pino albar de los montes que se citan.**

El Ayuntamiento de Hoyo de Pinares, provincia de Ávila, por medio del presente anuncia la subasta pública urgente para el aprovechamiento del fruto de piñón de pino albar de los montes de su propiedad números 70, 71, 72, 74 y 75 del Catálogo, sitios en término municipal de Hoyo de Pinares.

Es objeto de aprovechamiento el fruto de piñón piñonero de pino albar.

Plazos para el aprovechamiento: Todo el año forestal 1967-68, sin prórrogas de ninguna clase.

Tipo de licitación anual: Dos millones cuatrocientas mil pesetas (2.400.000).

Garantía provisional: Setenta y dos mil pesetas (72.000).

Garantía definitiva: La que corresponda conforme al artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el precio de adjudicación definitiva de la subasta.

Forma de pago: El que resulte adjudicatario de este aprovechamiento ingresará en la Depositaria Municipal del Ayuntamiento el importe de la adjudicación, incluso el 15 por 100 del fondo de mejoras, cuyo 15 por 100 será ingresado por el Ayuntamiento en la Jefatura del Distrito Forestal correspondiente, a fin de obtener la correspondiente licencia para empezar el aprovechamiento; también puede hacerse el ingreso en cualquiera de los Bancos siguientes: Rural Mediterráneo, de Las Navas del Marqués; Central, de Cebreros; Banco de Santander, de Cebreros y Ávila; Banco Hispano Americano, de Ávila, y en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, en los que tiene cuenta abierta el Ayuntamiento. Los pagos se harán en un solo plazo dentro de los quince primeros días siguientes al de la adjudicación definitiva de la subasta, que será notificada oficialmente al adjudicatario, sin prórroga alguna y sin más aviso.

Si el ingreso se hiciera en la Depositaria Municipal, se expedirá en el acto la correspondiente carta de pago, sin cuyo requisito el ingreso se considerará nulo.

Documentación: La documentación técnico-administrativa, Ley base de esta sub-

asta, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose las proposiciones durante el expresado plazo y horario.

Reintegros: Las proposiciones se presentarán reintegradas de conformidad con la vigente Ley del Timbre y llevarán un sello de veinticinco pesetas de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de la Administración Local por cada proposición.

Apertura de plicas: La apertura de las proposiciones se celebrará el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre (o en representación de ....., según poder que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... anunciando la subasta para el aprovechamiento del fruto de piñón piñonero de pino albar de los montes números 70, 71, 72, 74 y 75 del Catálogo pertenecientes a los propios de este Ayuntamiento de Hoyo de Pinares, se comprometo a efectuar el aprovechamiento con sujeción estricta a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el Ayuntamiento de Hoyo de Pinares para esta subasta y al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales por el precio de ..... pesetas (en letra).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Hoyo de Pinares, 6 de septiembre de 1967.—El Alcalde.—5.688-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación y complementarias en el paseo de los Olmos.**

Objeto de licitación: Subasta de obras de pavimentación y complementarias en el paseo de los Olmos.

Tipo: 5.619.674.03 pesetas.

Plazos: Cuatro meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 86.197 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y complementarias en el paseo de los Olmos, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del pri-

mer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 6 de septiembre de 1967.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.684-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de suministro de leñas para los Servicios Municipales.**

Objeto: Subasta de suministro de leñas para los Servicios Municipales.

Tipo: 850 pesetas la Tm.

Plazos: Un año de ejecución y tres meses de garantía.

Pagos: Por certificación, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 13.600 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en la subasta de suministro de leñas para los servicios municipales, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 6 de septiembre de 1967.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.687-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación y complementarias en la calle del Gasómetro.**

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación y complementarias en la calle del Gasómetro.

Tipo: 2.821.093.72 pesetas.

Plazos: Cuatro meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 47.316 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y complementarias en la calle del Gasómetro, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 6 de septiembre de 1967.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.683-A

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de suministro de carbones de antracita para las calefacciones de todos los servicios y dependencias municipales.*

Objeto de la licitación: Subasta de suministro de carbones de antracita para las calefacciones de todos los servicios y dependencias municipales.

Tipo: 1.850 pesetas por Tm.

Plazos: Un año de ejecución y tres meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 85.500 pesetas el total; 18.500 pesetas cada 500 Tm.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en la subasta de suministro de carbones de antracita para las calefacciones de todos los servicios y dependencias municipales, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 6 de septiembre de 1967.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.686-A

*Resolución del Ayuntamiento de Oya (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de reparación total de la Casa del Médico de esta localidad.*

Cumplidos los trámites reglamentarios y existiendo crédito para ello se anuncia a subasta el siguiente contrato:

a) Reparación total de la Casa del Médico de esta localidad, por importe de quinientas veinte mil ochocientas setenta y nueve pesetas (520.879 pesetas).

b) Las obras se terminarán en cinco meses y los pagos se verificarán por certificación de obra ejecutada.

c) Los pliegos, Memorias y proyecto técnico están de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

d) La garantía provisional será del 4 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, del mismo porcentaje del precio de adjudicación.

e) Las proposiciones, ajustadas al modelo que se acompaña, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de oficina hasta las catorce horas del día 6 de octubre, efectuándose su apertura a las doce del siguiente e irán acompañadas de la documentación que está establecida para tomar parte en subastas de obras de las Corporaciones locales.

f) Serán de cuenta del adjudicatario los impuestos de todas clases que graven el presente contrato y de modo expreso el de Tráfico de Empresas.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... con D. N. I. número ..... expedido en ..... de fecha ..... de profesión contratista de obras, en nombre propio o en representación ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para la subasta de las obras de reparación total de la Casa del Médico, se comprometo a ejecutarlas en la cantidad de ..... con estricta sujeción a las condiciones de los pliegos y proyectos.

(Fecha, firma y reintegro estatal, municipal y de Mupal.)

Oya, 5 de septiembre de 1967.—El Alcalde Presidente.—5.695-A

*Resolución del Ayuntamiento de Velilla del Río Carrion (Palencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un nuevo cementerio municipal.*

El Ayuntamiento de Velilla del Río Carrion (Palencia) convoca subasta pública para la contratación de las obras de construcción de un nuevo cementerio municipal.

Tipo de licitación: 633.720,76 pesetas.

Planza provisional: 25.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Verificación del pago: Mediante certificación de obra del señor Arquitecto director de las mismas, con cargo al presupuesto extraordinario aprobado para dicho fin.

Plazo de ejecución: Tres meses y medio.

La documentación técnico-administrativa por que se regirá esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante dicho plazo.

Apertura de pliegos: Se celebrará el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... que vive en ..... calle de ..... número ..... bien enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y del proyecto técnico que ha de regir en la ejecución de las obras de construcción del nuevo cementerio municipal en Velilla del Río Carrion (Palencia), acepta aquéllas y se comprometo a ejecutar la obra en cuestión, con arreglo a los documentos téc-

nicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (se consignará la cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Velilla del Río Carrion, 4 de septiembre de 1967.—El Alcalde.—5.693-A

*Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de terrenos en los términos municipales de Badalona y Santa Coloma de Gramanet.*

Se anuncia concurso de oferta de terrenos para ser adquiridos por esta Comisión en los términos municipales de Badalona y Santa Coloma de Gramanet, a tenor de las siguientes bases:

1.ª Los terrenos han de hallarse situados en los términos municipales de Badalona o Santa Coloma de Gramanet.

2.ª Su extensión ha de ser de tres hectáreas, aproximadamente.

3.ª Serán preferidos los terrenos de tipo aproximado al rectángulo, sin gran desproporción de una dimensión sobre la otra.

4.ª Igualmente gozarán de preferencia los terrenos más próximos a vías de acceso pavimentadas y los más planos con ligera pendiente.

5.ª Solamente serán admitidas ofertas de precios inferior a veinticinco pesetas por palmo cuadrado, equivalente a 661,70 pesetas por metro cuadrado.

6.ª Las ofertas se presentarán en sobre cerrado y se acompañarán a las mismas: certificación registral que acredite el dominio y libertad de cargas de los terrenos; un plano topográfico de los mismos a escala 1:500 y otro de emplazamiento a escala 1:10.000, en el que consten las vías de acceso; declaración jurada de que el concursante no se halla incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad previstas por la Ley; recibo del último periodo de contribución territorial; compromiso de abonar los gastos de publicación del anuncio del concurso en caso de resultar adjudicatario, y compromiso de no enajenar los terrenos ofrecidos hasta después de la resolución del concurso.

7.ª El plazo de presentación de proposiciones expira a las nueve treinta horas, hora oficial del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cuyo día y a las diez horas se procederá a la apertura de plicas ante una Mesa formada por:

El Gerente (Presidente).

El Interventor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado.

El Asesor Jurídico.

Un Arquitecto de la Gerencia.

Y un funcionario de la Gerencia, que actuará de Secretario, y levantará el acta correspondiente, en la que se recogerán todas las incidencias del acto celebrado.

8.ª El concurso habrá de ser resuelto en el plazo de un mes, a partir desde la fecha de apertura de plicas.

9.ª Todos los gastos derivados de la transmisión de los terrenos serán a cargo de la Comisión de Urbanismo.

10. En el caso de no convenir a las necesidades de la Comisión de Urbanismo, ninguno de los terrenos ofrecidos, podrá ser declarado desierto el concurso y podrá procederse a la adquisición directa de otros terrenos en condiciones no más ventajosas para el vendedor que las del concurso.

Barcelona, agosto de 1967.—El Gerente, Alberto Serratos.—2.951-11.